



A pesar del alza en transparencia de las subsecretarías en 2025, CPLT detecta que persisten brechas en adquisiciones, contrataciones e información presupuestaria

Una nueva fiscalización del Consejo para la Transparencia a las subsecretarías del Estado respecto del cumplimiento de sus obligaciones de transparencia activa evidenció un alto nivel general de cumplimiento para el año 2025, con un promedio de 94,83%. Ello, significó un aumento en 4,2 puntos porcentuales respecto de lo promediado el 2024. Sin embargo, este análisis también detectó brechas en la disponibilización de información necesaria para que la ciudadanía ejerza control del gasto público.

Específicamente, en el desglose por materia, la con el más bajo índice de cumplimiento fue “adquisiciones o contrataciones”, que alcanzó un 79,9%. Dentro de dicha materia, el ítem que registra el porcentaje más bajo de cumplimiento, con un promedio de 52,6%, es la infor-

mación relativa a los contratos formalizados mediante la emisión de órdenes de compra. En este ítem, 9 de 19 subsecretarías que utilizan este mecanismo no publican los antecedentes exigidos por la normativa, limitando la posibilidad de que la ciudadanía pueda revisar cómo se realizan estas contrataciones. Le sigue el ítem de contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a bienes muebles o servicios, con un promedio de 69%.

La segunda materia peor evaluada fue “presupuesto asignado y su ejecución”, con un 81,7%. Dentro de esta materia, el ítem donde persisten las mayores dificultades es la publicación de modificaciones presupuestarias, que llega al 77,5% de cumplimiento promedio.

Al observar el desempeño de los organismos, seis sub-

secretarías lograron cumplimiento total (100%), sin registrar infracciones en ninguna de las materias evaluadas. Se trata de Educación Parvularia, Turismo, Interior, Presidencia, Deporte y Fuerzas Armadas.

En contraste, la Subsecretaría de Seguridad Pública, evaluada por primera vez tras iniciar funciones en abril de 2025, obtuvo el resultado más bajo del proceso, con un 83,57%, concentrando observaciones principalmente en materias de adquisiciones o contrataciones y participación ciudadana. A ella, le siguen Pesca y Acuicultura (84,9%), Bienes Nacionales (87,5%), Transportes (87,97%), Educación (89,72%), Educación Superior (89,97%) y la Subsecretaría General de Gobierno (89,97%).

“Tenemos un aumento significativo en el índice pro-

medio de cumplimiento en las subsecretarías en 2025, lo que es una buena noticia en un doble sentido. Por una parte, se nota un esfuerzo que se ha hecho desde los jefes de servicio hasta los equipos de transparencia de cada subsecretaría. Por la otra, vemos que este Consejo tiene resultados concretos, tanto en su labor de promoción, a través de capacitaciones, como en su labor fiscalizadora y sancionatoria. Esto último, porque las tres subsecretarías que enfrentaron investigaciones sumarias por sus bajos rendimientos en 2024 registraron en 2025 una mejora promedio de 26,53 puntos porcentuales, lo que demuestra que el control y el seguimiento inciden directamente en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa”, señaló la presidenta del Consejo para la Transparencia,

Natalia González.

González agregó que “sin perjuicio de lo anterior, no hay que perder el foco en que tener el 100% de cumplimiento debe ser la norma y el objetivo de cada institución obligada por la Ley de Transparencia. Cuando no está plenamente disponible la información sobre cómo se contrata o cómo se ejecuta el presupuesto, se debilita el derecho de las personas a fiscalizar al Estado. Se trata de información esencial sobre el uso de recursos públicos”.

Desde el Consejo para la Transparencia informaron que estos resultados serán la base para acciones de seguimiento reforzado, con especial atención en las materias con menores índices de cumplimiento. Además, estos antecedentes serán remitidos a la Contraloría General de la República, para los fines que estime pertinentes.